

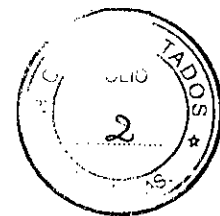
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

En recordación y celebración por el "Día Internacional  
de las Enfermeras" (12 de Mayo).

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Cada 12 de Mayo se celebra el "Día Internacional de las Enfermeras", en homenaje a Florence Nightingale, nacida un día como este y considerada ejemplo de abnegación, madre de la enfermería moderna y fundadora de la primera escuela de enfermería del mundo.

Profesión tradicionalmente ejercida por mujeres, durante 24 horas diarias los 365 días del año.

Según datos estadísticos, más de 11 millones de enfermeras en el mundo brindan cuidados en hospitales, centros de salud rurales, escuelas, lugares de trabajo, hogares, prisiones, zonas de guerra, campos de refugiados, etc.

Ponen mil millones de inyecciones en todos los continentes, ya que el 80% del total de la atención primaria de salud es dispensado por enfermeras.

Se reconoce que son la columna vertebral de la mayoría de los equipos de atención de salud en el mundo y que prestan sus servicios no siempre en los mejores lugares técnicos y estructurales, pero siempre dispuestas a ayudar a quienes lo necesitan.

Al fundarse la Organización Mundial de la Salud, en 1945, se había tomado el acuerdo de conmemorar el 12 de Mayo como el Día de los Hospitales, en reconocimiento a su labor desplegada por Florence Nightingale en la Guerra de Crimea, donde se desempeñara como la primera gran administradora de hospitales.

A inicios de la década de los 70, en el mundo entero, por iniciativa del Consejo Internacional de Enfermeros, se comenzó a conmemorar también el "Día Internacional de la Enfermera", recordándola en su condición de fundadora de la enfermería profesional.

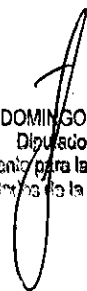
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Florence fue y sigue siendo un modelo de inspiración para los valientes hombres y mujeres que han decidido dedicar su vida al cuidado de enfermos.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobacion de la presente iniciativa.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. D. Diputados de la Prov. Bs. As.